

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar, diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

## Dios y Fueros.

## LAS EPIDEMIAS.

## IV Y ÚLTIMO.

El modo de trasmision y de propagacion debe ser seriamente estudiado, á fin de que se sepa cuáles son las precauciones que hay que tomar y hasta qué punto se puede confiar en ellas. M. Michel Levy fué testigo en la guerra de Crimea de algunos hechos relativos al cólera, que tienen gran interés. Hacia fin de Setiembre de 1854 vió llegar á Varna, despues de una travesía de setenta dias, varios artilleros embarcados con material de su arma á bordo de buques de vela; salidos de Marsella donde reinaba el cólera, muchos de ellos sucumbieron de esa enfermedad, completamente apagada en Varna, al desembarcar. ¿Hay qué admitir en esos hombres una incubacion de más de sesenta dias, ó bien relacionar ese caso con el caso siguiente: es decir, reconocer que aglomeraciones de hombres, de cuerpos de ejército, de campamentos, de hospitales, en los que el cólera ha reinado, permanecen, durante cierto tiempo despues de que ha cesado, capaces de hacer brotar la enfermedad en hombres sanos recién llegados? Las tropas desembarcadas en 1854, habiendo pagado su tributo, se encontraban, en 1855, libres del azote y no presentaban señales de él; pero las tropas que aquel año llegaban sucesivamente de Francia, eran atacadas por la enfermedad y ellas eran las que alimentaban en Crimea el foco colérico. No se embarcaron en Varna para Crimea más que hombres en buen estado de salud; y tal fué la prudente severidad de esa seleccion, prescrita por el mariscal Saint-Arnaud, que dejó tras sí, bajo la direccion de M. Michel Levy, cerca de 4.000 enfermos y casi otros tantos enfermos y valedurarios. Pero á pesar de esas precauciones y de esa eliminacion, se declararon casos de cólera en el mar, á bordo de varios navios, y más tarde en la playa de Oldfort y en el campo de batalla del Alma; de ese modo se verificó la importacion de la enfermedad á Crimea. Cuando el mariscal Saint-Arnaud, contra la opinion de M. Michel Levy, hizo marchar tres divisiones hacia la Dobrutschá, el cólera estaba en Varna en su período de invasion y las tropas, salidas en estado aparente de salud, no tardaron de contar en su seno buen número de casos más ó menos súbitos.

«Nos ha sido dado, dice M. Michel Levy, asistir á la formacion sucesiva de focos coléricos desde Marsella hasta detras de Sebastopol, pasando por el Pirao y la costa de Bulgaria.»

En efecto, de ese modo camina esa enfermedad, estableciendo sus etapas cuando ha de atravesar los mares, y cuando las poblaciones son densas, burlándose de los cordones sanitarios, como sucedió en 1831, á pesar de la excelente disciplina de las tropas prusianas y austriacas, que guardaban sus fronteras contra el cólera. Considerando la gran aglomeracion de tropas en Crimea, las enfermedades, las heridas, los hacinamientos, el tífus, el escorbuto, la disenteria, muchos hombres de ciencia temian que se declarase una peste. M. Michel Levy, puesto en guardia por las confusiones patológicas de que la peste ha sido objeto, no participó de esos temores, y en efecto, la peste no vino; y es que la peste, como las viruelas, es uno de esos azotes que no se produce á sabiendas. Pero si la desgracia hubiese querido que entonces naciese en Egipto por las causas que le son propias, se puede creer que tan grandes aglomeraciones, ya tan castigadas hubieran atraído pronto al lúgubre buitres. Todas las experiencias lo demuestran; disipando los focos, cortando las comunica-

ciones patológicas y aislando los enfermos es como se obtienen mejores resultados, unas veces deteniendo por completo á la enfermedad, otras atenuándola, sin sucumbir más que delante de irresistibles azotes. Para el cólera mismo, tan sutil para salvar las fronteras, el aislamiento es verdaderamente útil; en 1849, M. Michel Levy que asistió á mil doscientos coléricos en Val-de-Grâce, habiendo podido separarlos de los otros enfermos recibidos en el hospital, no vió sobrevenir más que un pequeño número de casos interiores, mientras que los hospitales civiles, en los que no se evitó la promiscuidad, contaron esos casos interiores por centenas.

Cuando una grave epidemia castiga, las imaginations se turban, circulan rumores de envenenamiento; estallan motines y revueltas para prender ó castigar á los supuestos envenenadores; los individuos obedecen á los impulsos del terror y á los caprichos de la imaginacion enloquecida. Es difícil, en efecto, que en esas calamitosas épocas prevalezca la razon; sin embargo, cuando la tempestad sopla, es cuando es preciso saber gobernarse. A la medicina pertenece el papel de la sangre fria, de la firmeza y de la prevision. Lo que la experiencia ha demostrado que es mejor, M. Michel Levy lo ha resumido con plena autoridad.

«Todas las veces, dice, que una poblacion está amenazada, la policia sanitaria debe de redoblar su vigilancia para separar las causas que pudieran servir de ocasion ó de auxiliar al azote; el exámen de las sustancias alimenticias y de los líquidos de consumo, la limpieza y ventilacion de las moradas públicas y privadas, el rápido levantamiento de las inmundicias, las distribuciones más copiosas de alimentos y de vestidos á los pobres, el régimen y la salubridad de todos los establecimientos destinados á reuniones de hombres, el cuidado de la tranquilidad moral de los ciudadanos: tales son, en parte los deberes de la autoridad. En cuanto á los individuos, es imposible prescribir un régimen preventivo que convenga, por igual, á todos los temperamentos y á todos los estados de salud; pero se puede asegurar que á todo el mundo le probará bien la observancia de las siguientes reglas: habitar en cuartos espaciosos, bien ventilados é iluminados ejercicio á la intemperie en lugares elevados, pero sin llegar nunca á la fatiga; trajas espesos que protejan el cuerpo contra los efectos de la humedad y de las variaciones de temperatura; una alimentacion sustancial, reparadora y fácil de digerir; nada de abusos ni de desviaciones de régimen, que serian funestos; alejamiento de todas las circunstancias que pueden excitar la tristeza, la pena, las pasiones violentas, la cólera; un sueño suficientemente prolongado; tratamiento medical inmediato de toda indisposicion naciente: tales son las prescripciones á que deben someterse los que habitaban en atmósferas contaminadas. Las clases acomodadas pueden sujetarse á ellas sin gran dificultad, y por eso en sus filas hacen menos víctimas las epidemias. Trabajar por el crecimiento del bien está del pueblo, es obrar preventivamente contra los azotes epidémicos que aterran á gobernantes y gobernados: ésta es la obra lenta y progresiva de la civilizacion que ha reducido ya su frecuencia y su intensidad. ¿Es necesario combatir ó favorecer, en tiempo de epidemia, las emigraciones individuales y colectivas? Aprovechan á la ciudad invadida, disminuyen la densidad de la poblacion, arrebatan á la enfermedad un alimento, atenúan su fuerza y su duracion.

En todas las epidemias el hacinamiento representa su papel funesto, hace más trasmisible el mal por la multiplicidad de las aproximaciones, exalta la actividad de los gérmenes mórbidos, la energia de los contagios, la influencia deletérea de los focos de infeccion. Y al mismo tiempo los emigrantes aumentan las probabilidades de salvarse. En la aproximacion de las epidemias es cuando se hace necesario aconsejar la emigracion; una vez desarrollada la epidemia y en vias de ascension, la huida es menos segura y la probabilidad de traslacion mórbida aumenta por el intermediario de los emigrantes.

Las instituciones populares tienen, seguramente, su utilidad; atestiguan la solicitud de la administracion; disipan las aprensiones exajeradas;

llaman á la puerta de la razon pública y de la vigilancia. No hay que detallar en ellas los prodromos y los síntomas del mal temido, que es lo mismo que ofrecer materiales al miedo y á las interpretaciones de la ignorancia. Pero, bajo esta reserva, dichas instrucciones son buenas, y siempre he pensado que en vez de esconderle los peligros de la epidemia que le amenazan, era preciso denunciárselos al pueblo, de antemano.»

Tal es la constitucion de la sustancia viviente en relacion á sí misma y al mundo inorgánico, que inevitablemente del conflicto de sus elementos han de surgir fatales combinaciones que llevarán lejos la enfermedad y la muerte. Brotan, en efecto, y se llaman epidemias. Una vez desencadenadas, echan á tierra todas las vallas y confunden la débil ciencia de los hombres. Pero, empujada por un doble deseo, el deseo de conocer abstractamente las cosas y el de ser útil, la ciencia médica estudia esos azotes implacables, sigue sus pasos y penetra en sus siniestros hogares; y finalmente, ganando autoridad y haciéndose escuchar de los gobiernos, traza reglas que progresivamente mejores y más exactas, atenúan los desastres y corrigen, dentro del limite de nuestra inteligencia y de nuestras fuerzas, las graves imperfecciones de la relacion existente entre el sér y el medio que lo rodea.

## Sobre reemplazos.

He aqui las reglas principales adoptadas por el Gobierno y cuyo conocimiento importa á los Ayuntamientos y á muchas familias.

1.<sup>a</sup> Los alcaldes publicarán el 15 de Diciembre todos los años un bando señalando el dia en que se ha de verificar la revision de las excepciones concedidas en los tres anteriores al del reemplazo y contra las cuales se entablen reclamaciones.

2.<sup>a</sup> Dichas reclamaciones se admitirán hasta la víspera del dia señalado por el Ayuntamiento para verificar la revision.

Cuando cesen las causas que motivaron las excepciones en años anteriores, despues del acto de la revision en el Ayuntamiento y antes del dia señalado para ingresar en caja el cupo del pueblo se podrá reclamar contra ellas en el tiempo y forma prevenidos por el art. 125 de la ley.

3.<sup>a</sup> Para que los interesados ó sus representantes puedan hacer uso del derecho que les concede el art. 95 de la ley, se formará en las secretarías de los Ayuntamientos una lista de los mozos que están disfrutando excepcion, con expresion de cuál es ésta y del reemplazo en que fué concedida.

Estas listas estarán á disposicion de los interesados en los respectivos reemplazos ó de sus representantes desde la publicacion del bando á que se refiere la regla 1.<sup>a</sup>

4.<sup>a</sup> Las reclamaciones se harán constar en el expediente respectivo, y los interesados podrán exigir una certificacion en que se acredite que se presentaron en tiempo oportuno, segun lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 115 de la ley.

5.<sup>a</sup> Para los efectos del art. 95 se conceptuarán como parte interesada en el reemplazo al síndico del Ayuntamiento ó á los que hagan sus veces en las secciones á que se refiere el artículo 45.

6.<sup>a</sup> La revision de las excepciones del párrafo décimo del art. 92 se verificará á peticion de parte, como las demás que el mismo artículo concede; pero los fallos en que los Ayuntamientos las confirmen, no serán definitivos hasta que los mozos justifiquen que su hermano ó hermanos continúan sirviendo en el ejército por su suerte precisamente en el dia fijado para el ingreso en la caja de la provincia del cupo de su pueblo.

7.<sup>a</sup> Que los casos de cambio de causa en las excepciones otorgadas en años anteriores se reputarán como continuacion de estas y serán estimadas siempre que, previa alegacion en tiempo, se pruebe que el mozo reúne los requisitos necesarios para disfrutar la excepcion alegada en nueva forma.»

## Correspondencia.

Madrid 25 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío. Ayer fué dia de fiesta en toda la extension de la palabra: la Bolsa estuvo cerrada, no se celebró sesion en ninguno de los cuerpos colegisladores, ni los ministros celebraron el consejo nocturno de los martes.

Yo no supe que era Santa Cristina, hasta por la noche, al ver iluminados con gas los ministerios y alcaldias de barrio.

Como es de etiqueta, hubo gran banquete en palacio.

Y además, la verbena de Santiago, en la calle y plaza de este nombre y en la de Oriente.

No se cuántas verbenas llevamos ya desde la primera que Dios envía, ó sea la de San Antonio de la Florida, como dice el cantar. Verbenas de San Juan, verbena de San Pedro, de la Virgen del Carmen... por cualquier motivo, hay verbenas.

Estas verbenas de Madrid, no creo yo que tengan el carácter antiguo poético en sumo grado; hoy por hoy se reducen á un sin número de puestos de avellanas, garbanzos tostados, guindas, buñuelos, agua de cebada, ... cuyos dueños no sé de donde salen ni quien los produce, ni cómo se juntan.

Evidentemente ellos son los que conservan todavía tales restos de tradiciones piadosas; para el público, todas las noches hay verbenas, sin necesidad de que así se las llame; le importan, pues, muy poco, las que reciben el calificado y por eso, estas desaparecerán.

Y bien idas vaya—diremos todos;—pero esto es muy triste: prueba que estamos ahitos de diversiones, que nos divertimos en grande, pero que no nos podemos divertir.

Los habitantes de las capitales de provincia y de las aldeas, de seguro nos envidian á los dichos de la corte, pues siempre y á todas horas tenemos cuanto puede entretenernos y desdeñamos una verbena que ellos recogerian con avidez.

Pues, así es en efecto, y sin embargo, yo sé de muchos que viven en la corte y envidian á los del cortijo y creen á ciencia cierta que ellos se divierten y gozan más que nosotros.

El que siempre está metido en el agua no puede experimentar el placer de remojarse; y en cambio, el que siempre vive en seco, recuerda con fruicion la dicha del baño.—Esto es un v. gr. que sirve para comprender lo que antes digo; que el que más goces tiene es el que menos goza.

En Madrid no hay, no puede haber nada parecido á lo que, por ejemplo, habrá ocurrido en Pamplona con las fiestas de San Fermín. La compañía dramática que á Vds. les ha entusiasmado, y que lo merece, aquí pasa todo el año inadvertida; y lo mismo el sexteto y lo mismo Lagartijo.

Si los de mi pueblo pudieran oír á Sarasate ó á Gayarre, se volverian locos hasta la tercera generacion.—Una misa de tres en ringle; un baile de dulzaina y unas prunillas, que constituirian allí la fiesta del patrono, merecian seis meses de gozosos preparativos y otros seis de no menos gozosos comentarios; ¡bendito Dios, cuando el Sr. Obispo iba á hacer la santa visita!...

Aquello sí que era felicidad.

Con toda mi alma lo digo: no hay mayor dicha que el gozar mucho; y la vida moderna que tiene su trono en las grandes capitales y tiende á que se goce mucho, es la más cruel enemiga de la felicidad del hombre.

Quiere que todo se tenga, que nada se desee ni se ame; y al cabo, el corazón resulta un escéptico, que, para el caso es sinónimo de estúpido...

Para el domingo próximo se anunciaba la lucha entre el perro *Invencible* y una pantera.

He tenido el honor de conocer al perro; es un dogo negro, de regular estatura, de cabeza ancha y afilados dientes, y tiene en el cuello honrosas desolladuras y cicatrices.

Los que le han visto luchar dicen que realmente es invencible, porque con agilidad pasmosa y antes de que la fiera se aperciba á recibirle, se avalanza sobre ella y la estrangula.

Este es un nuevo aliciente de recreo que el pueblo de Madrid espera con impaciencia.

Ahora nada más en su punto que hablar de política.

Sigue comentándose con preferencia, el ga-

rotazo del Sr. Párraga, quien continúa en libertad, aunque bajo fianza.

El Sr. Franco, además de herido, está procesado, bajo fianza también: es decir, en las mismas condiciones, salvo el porrazo del Sr. Párraga.—Nadie se espica esto de que se procese al agresor y al agredido; por lo general se califica de escandaloso, pero se conoce que ahora han puesto en práctica bajo el principio de que *favores sunt ampliandi*, el axioma que dice que la justicia ha de ser igual para todos.

Hoy comerá el marqués de Sardoal con unos cuantos amigos; y para esta noche se anuncia el consejo de ministros que no se celebró ayer.

El Rdo. P. Payo, Arzobispo de Manila, ha renunciado el derecho á sentarse en el Senado. La comision de actas, parece que, sin embargo, emitirá dictamen el jueves, ya que no lo hizo ayer.

La declaracion de *El Porvenir* que anticipé telegraficamente, se considera de suma importancia. Revela, por lo ménos, que el *Integro* republicano Ruiz Zorrilla ha comprendido que el estar en sus trece no le producirá ni uno.—Se espera que el desterrado voluntario no tardará en venir á Madrid.

¡Cuántos auxiliares va á tener la monarquía si Sagasta plantea la constitucion de 1869, que es, por cierto otro auxiliar!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

## Exterior.

### Alemania y Rusia.

Vuelve á hablarse de concentracion de tropas alemanas hacia la frontera oriental. Hoy se dice que Rusia también concentra tropas, como si ambas potencias se dispusiesen á venir á las manos.

Segun noticias de Varsovia publicadas por el *Daily News* del 20, las autoridades rusas doblan las provisiones en los depósitos militares de Polonia. Nuevos almacenes se han establecido á lo largo del camino de hierro de Dabrovo.

Esto sorprende, pues no hay noticia de ningun incidente diplomático que indique que se hayan enfriado las relaciones entre ambas potencias y explique tales precauciones militares. Más pudiera creerse que piensan en obrar de acuerdo en Oriente ó se preparan para otras eventualidades en Europa.

### El cólera.

Los telegramas de la Agencia Fabra dicen que el dia 23 fallecieron en el Cairo 463 individuos, 95 en Chizeh, 117 en Chirivines, dos en Ismailia y un soldado inglés en Suez.

También nos informan del nombramiento de una comision sanitaria á que más por extenso se refiere el siguiente despacho que publica *El Imparcial*:

«Desde que el cólera se declaró en Bulack—hace una semana—ha habido mil trescientas treinta y siete víctimas.

El lunes ocurrieron cuatrocientos noventa y cinco casos.

En vista de la incapacidad é inercia de los individuos del gobierno y del Consejo de Sanidad, el kedive ha dispuesto que el general Stephenson, comandante del cuerpo de ocupacion; el general Wood, generalísimo del ejército egipcio, y el comandante de la gendarmería, Bakem-Pachá, se encarguen de dirigir las operaciones necesarias para combatir el mal; pero se duda que puedan disminuir los efectos de la epidemia.

Las autoridades inglesas, á quienes preocupa mucho la cuestion del agua, pues pretenden que comunica el cólera, han tapiado varias cisternas.

El gobierno francés ha presentado á la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de cincuenta mil francos para los gastos de la comision de Sanidad en Egipto.

### El conde de Chambord.

Las últimas noticias de su enfermedad están condensadas en el siguiente telegrama:

«Frohsdorf 24.—Continúa notándose una mejoría relativa en el estado del conde de Chambord.

La noche última la ha pasado bastante tranquilo, pero los médicos sostienen que todavía no ha desaparecido el peligro.»

Al regresar á Paris el doctor Vulpian, de su viaje á Frohsdorf, le han visitado redactores del *Clairon* y del *Gaulois*, quienes refieren en sus diarios algunos pormenores de la entrevista.

Segun el célebre profesor, el conde de Chambord no tiene cáncer ni tumor alguno en el estómago, lo cual creen también los doctores Mayer y Drasche, que le vienen asistiendo desde el principio de la enfermedad. Lo que padece el conde es una dispepsia gotosa. El reposo absoluto que

se vió obligado á guardar á consecuencia del golpe que sufrió en la rodilla, ha influido perniciosamente en la economía general del paciente, favoreciendo su predisposicion á inflamaciones catarrales de la mucosa del estómago.

Esta inflamacion se declaró ahora á consecuencia de haber comido fresa que le enviaron de Italia, y que llegó un tanto pasada; y se convirtió pronto en aguda hasta el extremo de que el menor alimento que cayese en el estómago, causaba al enfermo terribles sufrimientos.

El mal es dolorosísimo; para calmar la irritacion es preciso no comer.

El doctor Vulpian es muy opuesto á que, como por algunos se ha propuesto, se haga una trasfusion de sangre, y cree—por lo que dicen los reporters de los mencionados periódicos,—que, á ménos de surgir complicaciones, el conde pueda vivir algunos años. Si algo ocurriera, el profesor volveria inmediatamente á Frohsdorf.

## De Cuba.

Hemos recibido periódicos de la gran Antilla que alcanzan al 5 del corriente. Por ellos sabemos que el bandolerismo va en aumento.

*El Correo de la Tarde*, de Matanzas, refiere que la partida de bandoleros que capitanea Agüero, se presentó en el ingenio Caney el dia 3.

Desde el administrador hasta el mayordomo, todos fueron despojados de cuanto dinero y objetos poseian. También fueron robadas algunas personas que acertaron á llegar al ingenio en aquellos momentos.

—La *Aurora* de Matanzas publica las siguientes noticias relacionadas con la criminalidad en aquella provincia:

«Teniendo noticias la policía de que tres bandidos de los que merodean por esta jurisdiccion, se hallaban en el potrero Candelaria, se dirigieron á dicha finca una pareja de Guardia civil y cuatro guardias de órden publico.

Al registrar la casa, los bandidos, que estaban en otros cuartos, hicieron fuego á traicion, causando la muerte á uno de los guardias, y protegidos por la oscuridad de la noche, emprendieron la fuga.»

«En el sitio denominado *el Cangrejo* se practicó un reconocimiento por los guardias, suponiéndose que se ocultaban en aquellos sitios algunos bandidos. Los guardias fueron recibidos á tiros, y contestando á la agresion, resultó muerto un criminal.»

También *El Diario* de la Esperanza publica una correspondencia de San Antonio de las Vueltas, fecha 22 de Junio, en la que dice se han presentado en Maestros, distrito de Vega de Palmas, cuatro bandoleros que, picando cercas y metiéndose por potreros, lograron infundir miedo en los sitios.»

Tres de los bandoleros iban armados con carabina Remington, y el otro, que era el que mandaba, con revólver de reglamento sistema Smith.

*El Diario de la Marina* dice, á propósito del bandolerismo, que para concluir con las pequeñas partidas que repiten sus atentados en los límites de Santa Clara y Matanzas, se ha resuelto concentrar la persecucion bajo el mando de dos jefes de la Guardia civil, que operarán en ambas provincias.

—El 24 de Junio ocurrió un sensible accidente en el ferro-carril de Villanueva. El tren de pasajeros que salió de la Habana chocó en la estacion de Ceiba Mocha con un tren de mercancías.

Del choque, que se debió al descuido de un guarda-aguja, resultaron en el acto tres hombres y una mujer muertos, siete heridos graves, tres leves y un número de contusos que no se precisa por haber continuado el viaje para Matanzas en el tren de la Bahía que llegó momentos despues del suceso. De los heridos graves fallecieron cuatro al siguiente dia. Entre los muertos estaba don José Suarez, vecino de Matanzas; D. Toribio Serrano, vecino de la Habana; Mr. Davis, y el maquinista del tren que chocó.

—El oro se cotiza á 402 por 100.

## AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del dia 26 de Julio de 1883.

Presidencia de D. Joaquin Garcia y Echarri.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

—Pasó á la comision de Hacienda una estensa exposicion en la que varios señores socios de la Cofradia del SANTÍSIMO SACRAMENTO suplican se declaren existentes tres capitales abonando el municipio los intereses devengados desde que se luyeron al gobierno incluyéndoles indebidamente en los bienes sujetos á desamortizacion.

—A la comision de abastos pasó una solicitud de varias proveedoras de verdura que piden se les permita vender á todas horas sus mercancías por mayor y menor en la plaza del Mercado.

—A la misma comision se encargó de informar otra instancia de las recarderas de verduras.

—Varios jornaleros empleados en las opera-

ciones de limpieza del alcantarillado, suplican se les aumente el jornal que les está asignado.

Pasó esta instancia á informe de la comision de Obras.

—Se concedió á D. Teodoro Perez de Eulate auxiliar de la Contaduria municipal, autorizacion para ausentarse por espacio de quince dias con objeto de tomar baños de mar.

—Se trataron otros asuntos de escaso interés general, con lo que terminó el despacho ordinario.

A propuesta del Sr. Michelena se autorizó á la comision respectiva para hacer algunas reformas en el edificio del matadero público y para renovar las parejas de bueyes que se emplean en la misma dependencia.

La comision de Beneficencia hizo presente que por el heredero de Doña Abdona Irisarri, que falleció hace algunos años, se le ha propuesto una transaccion mediante la cual, si se lleva á cabo, la Administracion de la Casa-Misericordia recibirá de presente 40.000 reales renunciando á lo que con posterioridad tuviera que percibir en virtud de una manda de 80.000 reales que en su testamento hizo dicha señora al expresado establecimiento.

El municipio teniendo en consideracion las circunstancias que concurren respecto la referida manda, acordó autorizar á la comision de Beneficencia para realizar esa transaccion.

Por indicacion del Sr. presidente se acordó nombrar una comision que estudie y proponga la formacion de una oficina especial en que se lleven á efecto los trabajos catastrales. Dicha oficina se constituirá, segun lo propuesto por el Sr. presidente, empleando en ella el personal que sea posible de los empleados del municipio, agregando el número de oficiales extraordinarios que sea puramente preciso, para lo cual se procurará que estos sean lo más aptos que se pueda.

La comision encargada de realizar este pensamiento la constituyen los señores presidentes de las tres secciones en que se divide la Junta de catastro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las cinco y media.

## Oficial.

La *Gaceta* llegada en los dos últimos dias contiene las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real órden disponiendo que se anuncie el concurso de traslado á la cátedra de análisis matemático, vacante en la Universidad central, y la de literatura española, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo que no se tomen en cuenta para la provision de las escuelas, en los concursos de traslado y de ascenso, los aumentos de dotacion que no se acomoden á las disposiciones vigentes sobre este punto.

**Estado.**—Real decreto aprobando los reglamentos para la ejecucion de la ley organica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

## Gacetillas.

En las oficinas de la alcaldia se nos facilitó ayer la noticia que sigue:

«Se ha impuesto la multa de tres pesetas á un sugeto, por faltar al respeto debido á un sacerdote.»

Esa pena no nos parece que tiene nada de excesiva.

Los vigilantes nocturnos continuaron en las noches del martes y miércoles propinando estricnina á los perros vagabundos.

De estos murieron dos en la primera de dichas noches y tres en la segunda.

Ayer no se nos comunicó noticia alguna en las oficinas del gobierno civil. Es decir que en toda la provincia no habia ocurrido novedad alguna en los dias inmediatos anteriores.

Por la alcaldia se impusieron ayer varias multas por diferentes faltas á lo que prescriben las ordenanzas de policía urbana.

Despues de pasar unos dias en esta ciudad, hoy saldrá con direccion á Peralta, su residencia habitual, nuestro querido amigo D. Santos Luis de Redin.

Terminada la publicacion del catálogo de la Exposicion arqueológica de Pamplona, hoy reanudamos la publicacion de la excelente novela que venimos dando á luz en la seccion de folletín de nuestro diario.

No pocas personas de esta capital salieron ayer con direccion á Tudela donde se están celebrando las fiestas de su Patrona Santa Ana.

La persona que hubiere perdido un brazalet que anteayer por la tarde fué hallado en el paseo de la Taconera, puede pasar á recogerlo en la administracion de este periódico, donde se le entregará, si diere con exactitud las señas del objeto de que hablamos.

Se halla vacante la plaza de secretario de Javier, con 300 pesetas anuales.

También está vacante la titular de Médico-cirujano de Esparza (valle de Salazar) dotada con el sueldo anual de 125 pesetas. El facultativo que desempeñe dicho cargo, podrá contratar sus servicios con los vecinos de Oronz, Ibilcieta y Sarriés, pueblos que distan dos kilómetros de aquella villa.

Ante una concurrencia bastante más numerosa que las anteriores, se verificó anteayer en la plaza de toros la funcion anunciada por la compañía acróbata *Vasco-navarra*.

Aunque todos los que en ella tomaron parte cumplieron bien su cometido, debemos decir que la señorita Aranguren, los hermanos Carral, el hombre culebra y algunos otros llevaron á cabo ejercicios que les acreditan de verdaderos artistas.

Nuestra paisana la funámbula Remigia Echarren dá cada dia mayores pruebas de distinguida equilibrista.

En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

«Escriben á un periódico, que el iusigne tenor Gyarre permanece en el valle del Roncal, su patria, donde ha comprado grandes propiedades y ejerce considerable influencia. Hay quien dice que, dominado por el sentimiento que le produjo la pérdida de su padre, y un tanto delicado de salud, acaso se retirará de la escena, aceptando los ofrecimientos que tantas veces le han hecho para desempeñar los cargos de alcalde ó diputado.»

A pesar de que vive en recóndito paraje del fondo del Pirineo, recibe todos los dias voluminosa correspondencia con magnificas ofertas de los principales teatros del mundo. Los franceses, sobre todo, tienen singular empeño en que inaugure la nueva ópera italiana de Paris, pero es de temer que si sus amigos no logran vencer su abatimiento moral, renuncie á todos los honores y á todas las riquezas.»

**Escriben de Mendigorria:**

«Estamos en plena recoleccion de cereales, cuyos resultados superan á lo que todos esperamos, pues la temperatura que reina en los tres meses de primavera, fueron lo menos á propósito para que pudiéramos esperar los satisfactorios resultados que ahora obtenemos.»

Los precios de los granos, como es consiguiente, no han podido sostenerse á los altos tipos que antes tenían, sufriendo ya bajas de bastante consideracion, que aun no parecen definitivas dada la tendencia del mercado.

No nos sucederá otro tanto con la cosecha de vinos, pues la cantidad de racimos que tienen las cepas, por más que se desarrollen, no podrán dar ni una mediana cosecha. Todo por culpa de los hielos.

Los precios de este caldo, por más que hay poca demanda, no descienden de 15 á 18<sup>00</sup> rs. el cántaro, esperándose que como las existencias son muy cortas, podrán venderse todas á estos tipos.»

Dice un diario de San Sebastian, que en Setiembre próximo empezará, para no terminarla hasta dejarla concluida, la colocacion de los rails del tranvia, desde aquel puerto á la estacion de Pasajes, con prolongacion hasta Rentería, hallándose ya contratado el material en Bélgica.

## Cultos religiosos.

Viernes: San Pantaleon médico y mr.  
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Lorenzo: al anochecer Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

En las Descalzas: continúa el novenario de Santa Ana despues de la Misa conventual.

## Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	5.75 »	21.40 rs.
Trigo viejo	4.19 pesetas	25.37 »
Cebada	1.80 »	10.15 »
Habas duras	2.85 »	16.05 »
Alholva	2.62 »	14.74 »

Trigo vendido 58 dobles decálitros, equivalentes á 27 robos y 5 almudes.

## Anuncios preferentes.

Por acuerdo de su propietaria, el dia 8 de Agosto próximo á las 12 se celebrará subasta extrajudicial para la venta de las casas números 25 y 27 de la calle de los Mártires de Cirauqui, llamada antes de San Anton, en la ciudad de Pamplona; y de dos fincas urbanas, un corral, una huerta y 65 fincas rústicas, sitas

en jurisdicción del lugar de Esparza, y dos fincas rústicas más en el de Galar, en tres distintos lotes por el orden que van designadas y bajo de los tipos de 17.005 pesetas el primero, 39.414 pesetas 75 céntimos el segundo y de 14.309 pesetas 50 céntimos el tercero, teniendo lugar el acto en la Notaría de D. Juan Irurozqui, calle nueva núm. 14, donde existen de manifiesto los títulos de propiedad inscritos y las condiciones que se han de regir en la subasta.

**VENTA DE TIERRAS.**

A voluntad de su dueño se pondrán en venta, en subasta estrajudicial, cinco heredades de pan traer radicantes en los términos de esta ciudad, que componen 33 robadas y media y producen 33 robos de trigo de renta anual, bajo el tipo de 15.000 rs. pagaderos al firmarse la Escritura.

El remate tendrá lugar el día 16 de Agosto próximo viniendo á las doce en la notaría de don Leandro Nagore.

**VENTA DE CASAS EN PAMPLONA.**

A voluntad de su dueño se ponen en venta las casas números 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui antes San Anton de esta ciudad, bajo el tipo de 25000 pesetas las dos.

No tienen gravámenes ninguno y su titulación se halla inscrita en el registro de la propiedad.

Para el acto de la subasta se señala el día cuatro de Agosto próximo y hora de las doce, en la Notaría de D. Leandro Nagore.

**Mimbres.**

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administración de este periódico.

**Interesante al público.**

Por traspaso del establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros, titulado

**GRAN BAZAR ECONÓMICO.**

MERCADERES 23.—PAMPLONA.

**Se hace liquidacion**

de todas las existencias con GRANÍSIMAS REBAJAS en los precios, mediando el tener que liquidarse en el término de 20 días.

**HORAS DE DESPACHO.**

Al por menor, de ocho de la mañana á cinco de la tarde. Al por mayor, de cinco á nueve de la noche, á puerta cerrada.

**La liquidacion principiara el Jueves 26 de Julio,**

**Habitacion.**

Hay vacante una que reúne muy buenas condiciones, en la calle de Navarrería, núm. 19, piso 3.º

Informarán en la tienda de cerería de la casa núm. 1 de la misma calle.

**PARA LOS ZAPATEROS.**

En el taller de D. Pantaleon Hernandez, calle de San Anton, núm. 56, se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación; especialmente en obra para caballeros, donde se les asegura trabajo para todo el año.



**FR. TOMAS DE ZARO Y CIGA**

Presbítero, Carmelita calzado exclaustroado y corista de la parroquia de San Nicolás de esta ciudad, falleció el 4 de Agosto de 1882

Sus sobrinos y albaceas, suplican á los amigos y conocidos del finado le encomienden á Dios y asistan á la función de Aniversario, que mañana SABADO 28 á las diez de la mañana se celebrará en dicha Parroquia; en lo cual recibirán favor.

Pamplona 27 de Julio de 1883.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

**El telegrafo.**

Madrid 26, 9,50 n.

Pamplona 26, 11, 32 n.

4 por 100 amortizable.	75,00
4 por 100 perpétuo.	64,00
Billetes hipotecarios de Cuba.	96,50
Banco de España.	285,50

Leyóse en ambas Cámaras el decreto cerrando la legislación.—En el Senado habló Merelo sobre el asunto de Párraga.

Lotería nacional: 2.481; 18.884; 5.564; 7.256; 11.665.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

—¡Oh Catalina!

—¿Cómo? ¡no te atreves á mirarme!

—Sí, verte, escucharte, vivir á tu lado, es mi único anhelo.

—Lo dices eso con un tono... ¿Estás enojado quizá porque he tardado mucho?

—¡Antes, antes debias haber venido!

—Sí; pero esas damas en cojiéndome por su cuenta en el tocador... ¡Dios mío! ¡cuán demudado estas! ¿qué tienes, Felipe? ¿ya no me amas?

—¡Más que á mi vida! ¿qué es la vida comparada con tu amor? Nada: nada hay en el mundo que pueda debilitar mi cariño.

—¡Oh! entonces nada temo.

—¡Sí! porque tu conciencia está tranquila, Catalina; pero la mía no me permite acompañarte al altar, y tenderte una mano... que no está pura, una mano...

—Vamos, vamos; repuso la tierna virgen, clavando en el mariscal una mirada seductora: pecados antiguos de que el confesor te habrá absuelto esta mañana; yo también te los perdono. ¿No estas satisfecho? No creía en verdad que fueses tan escrupuloso.

—¡Escrupuloso yo, pésia mi alma! dijo Felipe enseñando sus dientes blanquísimos al sonreírse amargamente.

—¿Sabes á quién te pareces, Felipe? A los reos que van al suplicio, y por retardar algunos instantes su muerte, se confiesan cien veces en el camino.

—Si yo pido que se retarde algunos instantes la ventura mayor que ningún mortal ha disfrutado, es porque de ella soy indigno, porque sería una profanación, un sacrilegio...

—Pero ¿de veras quieres suspender la boda? exclamó Catalina recelosa; y luego casi con lágrimas en los ojos prosiguió diciendo: bueno... yo no tengo prisa... cuando tu quieras...

—¡Oh! no sospeches, por Dios... ¡Ea! ¡Voy á revelártelo todo, voto al diablo, todo!

puede contar, dentro de breves días, con la ponzoña que me pide; pero necesito hacer grandes gastos...

—¿Cuánto necesitas?

—Primeramente un líquido compuesto de los simples más raros y costosos.

—¡Bien! ¿cuánto gastarás en procurarte estos simples?

—Cien florines.

—¡Bah! dijo Leonor arrojando con desden sobre la mesa un bolsillo lleno de oro: muy moderado estás, Jehú.

—Sí; pero vuestra alteza no sabe que para quitar á ese líquido la virtud aljídica, ó sea de causa dolores, es preciso pasarlo por un tamiz de polvos de carbon...

—Y bien... repuso la Reina con cierta sonrisa: ¿cuánto pides por el carbon?

—Mil florines.

—¡Mil florines! ¿Estas en tu juicio Jehú? ¡mil florines por ese carbon...! Vamos eso es una burla, y te juro por mi nombre, que no estoy para sufrirlas.

—Señora, cuando vuestra alteza sepa que esos polvos tienen que ser de diamantes reducidos á carbon...

—¿De diamantes?

—Sí, señora: los diamantes se transforman en carbon.

—¿Y ese carbon es indispensable?

—O yo soy un pobre ignorante en alquimia, dijo con petulancia el médico judío, ó la ponzoña, tal como vuestra alteza la pide, no puede confeccionarse sin este requisito.

—Está bien, contestó la Reina: mil florines yo no tengo, y aunque quisiese ordenar nuevas pechas para sacarlos, la operación sería muy lenta; pero tendrás cuantos diamantes, haya menester, aunque fuere preciso quedarme sin corona. De una joya voy á disponer antes, sin embargo.

—¿Para quién señora? exclamó el insaciable judío, creyendo que Leonor iba á dársela de adeala.

—Para la misma persona que me hace convertir las restantes en carbon.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FABRICA DE NAIPES

## Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## VIUDA DE CONRADO GARCIA.

# PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Museras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

### Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

—506—

Y con un ademan despidió al judío.

Luego más sosegada redactó la carta, esmerándose tanto en la expresion de los conceptos, como en la formacion de los caracteres, y llamando á la dueña la dijo:

—Escojed de mis joyas la de más valor, y remitidla al punto con esta carta á mi amada sobrina doña Catalina de Beaumont, hija del condestable de Navarra.

Un mensajero llevó ambas cosas al alcázar de Lerin.

### CAPITULO XXIII.

**De cómo los que fueron por lana, volvieron trasquilados.**

Avergonzado y confuso dejamos al mariscal de Navarra.

Ciego de cólera con las provocaciones del conde, por primera vez acababa de dirigir un golpe, contra quien no tenía en la mano acero para contestarle. La inesperada magnanimidad de su anciano adversario, y la presencia de Catalina, risueña, serena, tranquila, inocente, cubierta con el velo virginal, formaba tal contraste con su situacion violenta, que no fué poderoso á levantar los ojos del suelo, ni pronunciar una sola palabra para defenderse.

—Aquí me tienes Felipe, le dijo Catalina con un acento dulcísimo y sonoro como el eco de los valles. ¿Te parezco bien? añadió con un candor que excluía todo resabio de vanidad.

El conde para entonces habia salido prudentemente del aposento, presumiendo que el mariscal tendria que dar á Catalina algunas explicaciones acerca de su visible agitacion. El mariscal se contentó con exclamar sin alzar los ojos del suelo.